

MARTES, 18 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 94

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2021-4370 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación del anexo de personal del presupuesto de 2021 en lo relativo a la equiparación retributiva del personal laboral con categoría de Peón de Obras.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña en sesión ordinaria de 30 de abril de 2021 adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

— Aprobación inicial de del expediente de modificación del anexo de personal del presupuesto en vigor en 2021, en lo relativo a la equiparación retributiva del personal laboral peón de obras.

El citado acuerdo de aprobación inicial se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, plazo durante el cual los interesados podrán presentar cuantas alegaciones y reclamaciones estimen pertinentes.

Santoña, 11 de mayo de 2021.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

[2021/4370](#)